

LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESES CATÓLICOS POLÍTICOS Y ECONÓMICOS

Redactor: Dr. Luis Santiago Botana

IMPRENTA Y ADMINISTRACION
CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 110.JERENTE—ADMINISTRADOR
AGUSTIN DORIA{ SALDRÁ LOS MERCADOS,
JUNES Y DOMINGOS**A. LGRETTÉ**

Director de la Sociedad Mutual de Puplicidad, rue Sainte Anne de Paris, éntico corresponsal de LA UNION para avisos y publicaciones en Paris.

ADVERTENCIA

La Redaccion se reserva el derecho de no admitir las solicitudes que, á su juicio, importen un ataque á moral.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un mes	\$ 1.00
Por seis meses	" 5.50
Por un año	" 10.00
Números sueltos	" 0.20
" atrasados	" 1.00

La Union

MINAS, MARZO 20 DE 1885.

EL GENERAL

Don José Artigas

Ante a historia

POR UN ORIENTAL

(Continuacion)

XXXI

Pero no retrovertamos el orden de los sucesos:

Aunque el denuedo de los tenientes de Artigas era cada vez mayor para defender la patria,—no obstante vino á ser su situación dificilísima cada vez más aquellas circunstancias.

No era posible ir contra los efectos morales y materiales que se habían experimentado.

El país naturalmente necesitaba cicatrizar sus hondas heridas;—y los patriotas debían buscar el descanso de tantas fatigas y á tantas penalidades y como los antiguos gladiadores romanos—retirarse de la arena un momento para luchar después con mas brio.

Y mas que todo: el benemérito don Juan Antonio Lavalleja—fue hecho prisionero por una de esas raras casualidades de la guerra por las fuerzas del general Curado—y esto decidió á los demás jefes á suspender sus hostilidades hasta otro momento mas oportuno.

Rivera sin embargo permanecía aun con sus fuerzas y el general Lecor comisionó á una diputación al efecto de pedirle su sometimiento—cuyas bases eran estas:

1º. El objeto principal de la diputación eran conferenciar con las corporaciones, jefes y habitantes de campaña manifestándoles las miserias de la anarquía y del desorden, conviéndolos á entrar en negociaciones con S. E. el señor Baron de la Laguna, por intermedio del cabildo como legítimo representante de la Provincia, el cual depositaban en el general toda su confianza.

2º. Con este objeto recomienda á la diputación que adopte todas las medidas que estén á su alcance y su influencia para hacer presente el estado actual de esta capital, y la inconveniencia de incorporar á ella la campaña bajo aquellas

bases que no estén en contradicción con su sistema.

3º. Mas como existe diversidad de opiniones en los ánimos de los habitantes de la campaña y deseando que despidan con libertad lo que juzguen conveniente adoptar para su felicidad, se ordena expresamente á la diputación que haga saber á los individuos que poseen suficiente inteligencia, que la capitulación acordada á las fuerzas Portuguesas cuando ocuparon esta ciudad, fué sancionada igualmente por S. M. es necesario hacerles conocer de que modo sostiene el Cabildo su situación, la buena inteligencia que desde entonces ha subsistido, la confianza que ha inspirado la corte de Portugal y las reales instrucciones con que está autorizado S. E. el señor Baron de la Laguna.

4º. La diputación puede asegurar francamente que se han dado al Cabildo todas las pruebas de seguridad de que nunca se entregará esta provincia á España.

5º. Que tan pronto como el país estuviere enteramente pacificado, y toda la campaña incorporada á la capital con sus jefes, se reunirá un cabildo público en la ciudad de Cañones, tan formal y público como sea posible; con el objeto de hacer el acto de incorporación.

En este acto firmarán individual y colectivamente las bases de su incorporación de acuerdo con los términos de la capitulación y convinieron unanimemente sus jefes, corporaciones y milicias.

Montevideo, 26 de Diciembre de 1819.
Los resultados de la comisión fueron satisfactorios para Lecor—y hé aquí las proposiciones convenidas con Rivera.

«Exmo. Señor:

La comisión tiene la satisfacción de incluir copia de su cometido con Don Frutos Rivera.

Por ella verá V. E. el resultado de las negociaciones que había entablado con aquel jefe: es decisivo y asegura la entera pacificación de la Provincia.

Por este feliz resultado la Comisión felicitó á V. E. por haber cumplido satisfactoriamente su misión—La Comisión tiene el honor etc.

[Firmados] Juan José Durán—Lorenzo P. Pérez—Francisco Muñoz.

San José, 4 de Marzo de 1820.

Confiado, dice Rivera—la división de mi mando en la garantía del armisticio celebrado con el mayor don Benito Manuel Riveira, en consecuencia de la orden dictada por el Baron de la Laguna, y de la invitación de que fué encargada la comisión de V. V. S. S. me ofició por el ciudadano don Juan Gregorio de Espinosa, y singular fué mi sorpresa al ver presentarse ante mí al frente de este campamento á las 6 de la mañana, todas las fuerzas mandadas por el teniente coronel D. Manuel Carneiro con un aspecto militar imponente.

Mi sorpresa aumentó aun mas el recibir una intimación de aquel jefe para que

reconociese simultáneamente el gobierno de la capital de Montevideo, como la autoridad del país, sino quería manchar mi oposición con la sangre de mi patria.

Confiado en que VV. SS. y el enviado de esta comisión Don Julian Gregorio Espinosa y el capitán don Pedro Amigo habían emprendido el arreglo amistoso de aquellas proposiciones que se hicieron con el objeto de establecer la paz y la tranquilidad pública; pero nada se arregló definitivamente con aquellos individuos que conviniese á las divisiones de la división.

Si mis deseos no se hubieran dirigido á establecer el orden y libertad el territorio de aquellos desórdenes que había ocasionado la guerra, me hubiese retirado con las fuerzas de mi mando á lugares de seguridad, y esperado el resultado de los acontecimientos ó mantenido el país en continua alarma—hoy aun me queda este recurso—pero adoptar una tal medida sería contrariar la confianza con que me honran los valientes que han peleado á mis órdenes, e igualmente la esperanza de los que se han mantenido firmes en atención á mi respeto.

No contrariar estos principios es la razón por que convoqué á todos mis jefes y oficiales militares invitándolos á la obediencia del gobierno de la Capital para evitar los males que se seguirían necesariamente de cualesquier resistencia de mi parte; verificóse el reconocimiento como VV. SS lo han deseado y el documento que lo acredita se entregó en manos del Teniente Coronel don Manuel Carneiro, el cual instruido de su contenido; podrá tomar aquellas medidas que dictan la prudencia y la sana política.

Al presentarme ante VV. SS. dare mayores seguridades de mi ansioso deseo de ver restablecidas en mi país la paz y la felicidad.

Tengo el honor etc.

Campamento de los Tres Arboles, 2 de Marzo de 1820.

Fructuoso Ricera.

[Continuará]

Gacetilla

(A CARGO DEL DR. BOTANA)

Neutralidad—«La Libertad» de Buenos Aires, contestando á las censuras de la prensa contra las autoridades argentinas, dice:

¿Qué vínculos puede existir entre los jefes directores de la última invasión y el gobierno de la República? ¿Qué interés podrá tener la Administración del general Roca en entorpecer ó dislocar la política del general Santos?

Desde que esa política no perjudica los intereses argentinos, el Gobierno Argentino no tendría ninguna razón para hostilizarla, protegiendo á los enemigos que dentro y fuera de su propio país la combaten.

Atribuiré, pues, participación y una simple tolerancia consistiendo la reunión

de las parcialidades hostiles al gobierno de Montevideo, es de todo punto arbitrario y sin base.

Volvío á la guerra—Leemos en un diario de Paysandú.

«Uno de los negros que forman la escolta del comandante Tajes, y á quien éste consideraba inerte, ó por lo menos prisionero, se le presentó ayer en su casa, manifestándole que había estado dos días oculto en el monte, después de la guerrilla que sostuvieron las fuerzas de Tajes con la de Mena en el Paso de la Laguna.

Como el comandante Tajes hizo entonces internar su gente en el monte para ponerla á cubierto de las balas enemigas, el negro á que aludímo, y que es uno de los soldados de confianza que tiene dicho jefe, se aventuró un tanto hacia el enemigo, entusiasmado con el silvado de las balas, y cuando menos lo pensó, se encontró aislado, y sin poder incorporarse con sus compañeros sino á riesgo, que lo mataran los guerrilleros de Mena.

Retirarse las fuerzas, y nuestro hombre se quedó en el monte, saliendo de él recién á los dos días, en que vino á dar aquí en busca de su jefe.

Excusamos manifestar la satisfacción del comandante Tajes al ver sano y salvo á uno de sus soldados de más confianza, á quien consideraba perdido.

Tremblor de tierra—Un periódico de la ciudad La Rioja inserta la siguiente noticia:

El domingo 1º á las dos de la mañana mas ó menos, se sintió un fuerte temblor de tierra, que duró algunos segundos, como hace tiempo no se ha sentido otro igual.

El temblor trajo la dirección en S. O. y ocasionó un buen susto á los habitantes de la ciudad.

Muerto por un caballo—El señor Francisco Buffet, co-propietario del molino á vapor Santa Rosa, de Villaguay, fué muerto por un golpe del caballo que montaba.

Acusación—El señor Antonelli, de San Carlos, ha acusado unas correspondencias insertas en el periódico «La Tijera» de Rocha, que conceptúa ofensivas á su dignidad.

Abuso de autoridad—Dice un colega de Paysandú que días pasados un sargento mayor, detuvo una tropa como de mil y tantos novillos que venía para uno de los soldados, y que sin mas preámbulos, arrojó para el servicio de las armas toda la peonada dejando, al cuidado de ella solo el capataz y otro individuo.

Esto sucedió el mismo día que tuvo lugar la arreada en la Colonia Porvenir, y mientras la tropa pasaba á inmediaciones de ese centro.

Figúrese el lector como pedirían entenderse dos hombres al cuidado de mil y tantos novillos!

Vaya un presente!—La Jefatura Política de Paysandú envió al Jefe Político del Salto señor Córdoba, la lanza «sui generis» que se tomó á los revolucionarios y que no es otra cosa que una caña de tacuara con una hoja de tijera en la punta.

La revolución—Los diarios situacionistas y de oposición están conformes en afirmar, que la guerra ha concluido.

Los principales jefes del movimiento armado, según dicen ó han emigrado ó han caído en poder de las fuerzas del Gobierno.

Pedimos para los vencidos, el respeto y consideración, que en las alturas de temple producen la desgracia y el infarto.

Los corazones bien puestos, aquellos que laten al impulso de los sentimientos hidalgos, no harán más abrumante la triste situación de los prisioneros, con tratamientos inusitados.

El prisionero de guerra, es sagrado, ante los principios inmutables del derecho natural.

El enemigo, es tal, en el campo de la lucha, donde puede esgrimir armas, pero después de *caido*, es un semejante que debe ser protegido por el mismo vencedor.—Quien aya escarnecido á un prisionero, no tiene en su alma un tinte de rubor y desconoce el sentimiento patrio.

El revolucionario, entre nosotros, por regla general no es un malvado, que obedece á sentimientos utilitarios ó insanos es un hombre honrado, lleno de santa impaciencia por realizar bellos ideales y exaltado hasta el fanatismo por el afecto sublime á la Patria.

El patrullo político, es afrenta para el Gobierno que lo levanta, y hora para el que lo escala.

La víctima se convierte entonces en mártir de una idea y desde su calvario, convierte en apóstoles de ella á los mismos timoratos, y mina así el poder del mandatario que no tiene corazón para perdonar. Esta es una ley fatal en la naturaleza humana y que tiene su comprobación en la historia de cada pueblo.

La guillotina, que destruyó la Gironda fué la misma que cortó la cabeza de la montaña.—La sangre clama al cielo y pide sangre ha dicho Juan Carlos Gómez.

Mas gana un gobernante con la clemencia y puede con ella desarmar sus enemigos, que ejerciendo actos de rigor, que en política, lejos de moralizar encanjan mas los ánimos.

Nosotros algo hemos adelantado, desde el año sesenta hasta la fecha.

La残酷 para con el vencido no se ha reproducido con la ferocidad estupenda de otras épocas.—Las fuerzas de Aparicio el setenta, hicieron un lujo de gala con la cultura para tratar al prisionero. No solo le respetaron la vida, sino que de sargento arriba lo ponían en libertad.

En la tricolor, hacían otro tanto las fuerzas de Muniñ y Arrue.

Hoy hemos visto con placer que las fuerzas en el Norte, de Mena, Layera y del honorable comandante Tajes, han sabido respetar y hecho respetar la propiedad y la vida.

Mena, peleó con Tajes, y ambos jefes, no mancharon sus espadas con sangre de seres indefensos.—Tajes respetando y auxiliando los prisioneros se ha conquistado mas simpatías, que las que hubiera alcanzado en cien combates. Mena, ha estado como era de esperarse á la altura de su causa y probado con su valor y templanza saber llevar el venerable nombre que lleva.

Nosotros, creemos, que en honor del progreso moderno, los prisioneros en tiempo mas ó menos, apesar de todo lo que se diga y siga opinando serán puestos en libertad—apenas de todo lo que se charla por los diversos bandos en que está dividida la familia Oriental, la verdad del caso, es que los hijos de Artigas ya no se asesinan con la prodigalidad de antes, salvo raro caso) por ser colo-

rado, blanco, santisima, terrorista, constitucionalista ó cualquier otra cosa que termine en *ista*, como *peronista*, etc., etc.

En este sentido nos hemos civilizado mucho.

La guerra inminente entre Inglaterra y la Rusia—De «El Diario de Buenos Aires»:

Desde temprano el mercado exportador se encuentra bajo la expectativa de las noticias europeas que se esperan por momentos por el desenvolvimiento que tomen las cuestiones entre Inglaterra y la Rusia.

Ayer tarde, el Banco Inglés Rio de la Plata y la casa de comercio de los señores Thomas Drydale y hijos recibieron de Londres de idéntica información en sustancias, y reducidos á decir:

GUERRA EMINENTE

Sabemos que estos telegramas han sido mostrados en la Legación de Inglaterra y en el Consulado de Rusia; en lo que no se tiene conocimiento alguno posterior á ellos.

Hoy, sin embargo, han llegado otros telegramas para casas alemanas y sus correspondentes en Hamburgo y Amberes, dando, según se dice, orden de suspender las compras de frutos del país y permíñecer á la expectativa de los sucesos europeos. Esta mañana se hicieron efectivas algunas de estas órdenes en el mercado Once de Setiembre, paralizándose negocios de fámas que estaban pendientes.

El País—Dice lo siguiente el periódico de Rivera:

Dicen que días pasados fué apaleado en Santa Ana el subdito portugués José da Silva Lopez.

Se susurra hallarse complicada en el asunto alguna persona que inviste carácter público.

Que será, que no será!

El Surtidor—«Ahora verán, mañas, lo que somos los orientales,» decía el jueves de tarde un paisano en Colón bajándose de su flete en la ribera del río frente á los fondos de la casa que ocupa la sub-prefectura y arrojándose vestido al agua empezó á seguir adelante hasta que ya no dió pie.

El paisano iría ebrio seguramente, pues en seguida se vió que empezaba á ahogarse sin que por eso cesara en sus promesas de «ahora verán, mañas, lo que son los orientales.»

Hizo en seguida un último esfuerzo, apareció en la superficie de las aguas y pronunciando una exclamación equivalente á *ya te... embromaste*, desapareció para no volverse á ver.

(*El Noticiero de Gualeguaychú*)

Sobre los invasores—El Ferro Carril trae las siguientes líneas:

Nos hemos acercado á fuentes oficiales para saber fijamente lo que hubiera de cierto en la noticia dada por el «Liberal» de Tacuarembó del 12 diciendo que los jefes de la chirimada Layera, Gil, Vignoly y otros habían sido capturados por fuerzas de ese departamento.

Queríamos dar una seguridad plena á nuestros lectores y al pueblo respecto a la situación de esos individuos.

El Sr Presidente de la República ha tenido la galantería de poner á nuestra disposición varios telegramas recibidos ayer y hoy por los cuales se confirma ampliamente las noticias que publicamos de haber caído aquellos individuos en poder de las fuerzas del Gobierno.

Las noticias oficiales son éstas:

El comandante Villar, Jefe del 1.^o de Caballería de línea, comunica al General Santos que en la activa persecución emprendida contra los revoltosos y que duró varios días, les hizo á éstos 16 muertos y heridos cuyos nombres no especifica.

Dice también que algunos de los prisioneros tomados los envía al Paso de los Toros para ser entregados al coman-

dante don Osvaldo Rodríguez, dando cumplimiento á lo ordenado por el Presidente de la República.

El comandante Rodríguez comunica hoy al Jefe del Estado que tiene en su poder para ser traídos á esta capital á los jefes de la revuelta doctor L. Gil, Maximino Layera, Ciricio Vignoly y Manuel Vellido.

En vista de las noticias recibidas, el general Santos ordenó que hoy mismo partiera para el Durazno en tren expreso el jefe de la escolta don Zenón de Tezanos el cual debe hacerse cargo en ese punto de los prisioneros que se supone han debido llegar al pueblo indicado.

Los jefes de la pasada intención estarán pues de mañana á pasado indecidiblemente en Montevideo.

No podemos adelantar nada sobre la pena que se impondrá á esos individuos, pero es opinión general que Layera, Vignoly y Vellido en su calidad de oficiales de línea serán puestos á disposición del Fiscal Militar.

Respecto al doctor Gil nada se dice.

Pero en conjunto creemos que el Gobierno del General Santos sin usar de debilidad, esta vez como en las intentonas abortadas anteriormente empleará la benevolencia posible con los que se han lanzado á una tentativa tan ridícula como descabellada.

Correspondencia—Dice un periódico salteño:

«Se susurra que se han tomado á los revolucionarios, documentos que comprometen á las autoridades de Concordia y justifican la participación que han tenido en la invación de estos al territorio Oriental.

Creemos pues, si esto es cierto, que el Gobierno Oriental pedirá al Argentino la inmediata destitución y castigos de los delincuentes, que permiten alterar la paz de una nación amiga.»

Internado—Se confirma la noticia de que el gobierno brasileño mandó internar al jefe Oriental Nico Coronel y á otros que se decía complicados con los revolucionarios.

Juzgado Ldo. Departamental A cargo del Doctor D. ANTONIO ROVIRA

Despacho del día 18

Trámite.

Guillermina Rodriguez testamentaria — Tribunal S. de Justicia carta acordada — Domingo Doria (hijo) contra L. Echevarría — Exhorto de lo Civil Machado y Machado — Indalecio Tabeira sumario.

Sentencias interlocutorias.

Mareliano Machado Testamentaria.

Día 19. Trámite — Clementina del Puerto contra Teodoro del Puerto — Juzgado de Paz de la 12.^a sección nota — Caraciolo País contra B. F. Correa — Vicente Ferré testamentaria.

AVISOS

Aviso Judicial

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Antonio Rovira se convoca á todos los acreedores presentes del concurso de Don Carlos Ladereche, para que concurren ante este Juzgado en la audiencia del día veinte y uno del corriente á las cuatro de la tarde, á nombrar síndico provisorio.

Minas, Marzo 14 de 1885.
Juan Villalengua — Actuario.

Aviso Judicial

Jdo. Ldo. DEPARTAMENTAL

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Antonio Rovira se hace saber; Que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta Villa Don Carlos Ladereche, se está procediendo con arreglo á lo dispuesto en el Código de Comercio, En consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no ser exonerados de sus obligaciones los que lo efectuen, previa-

nándose además á aquellas personas en cuyo poder existen pertenencias del propio fallido que deben hacer manifestación de ellas ante el Juez de la quiebra, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices y ser juzgados como tales, habiéndose fijado el término de sesenta días para que los Señores acreedores se presenten ante el síndico del concurso con los títulos justificativos de sus créditos.

Minas, Marzo 1 de 1885.
Juan Villalengua,
Escrivano Pùblico.

ADMINISTRACION D. DE RENTAS

A V I S O

Se hace saber á los contribuyentes imposito de Contribución Directa que los plazos designados por la ley que rige en el corriente año, para el pago de referido impuesto son, de Enero y Febrero para la primera cuota y Marzo y Abril para la segunda.

Dichos plazos son improrrogables y los retardatarios al pago del impuesto quedarán sujetos á las penas que, la misma ley establece.

Minas, Diciembre 31 de 1884.
EL ADMINISTRADOR
FRANCISCO FERRER.

ADMINISTRACION D. DE RENTAS

La ley de patentes de Giro en vigencia prescribe lo siguiente:

Art. 20—Los que omilian sacar patente en los plazos designados en el art. 17 ó que la tomen inferior al valor de la clase que les pertenezca incurrirán en una multa igual al doble del valor de la patente que le corresponda ó de la suma en que hayan defraudado al Fisco; haciéndose efectivo el pago por la vía de apremio por el Juez de Paz respectivo, sin admitir excepciones de ninguna clase y á petición de la Oficina con el fin de que el importe de la patente, la multa y los gastos que la ejecución origine se realicen breve y sumamente en los efectos existentes en los establecimientos que adeudan la patente.

Art. 21—Los contribuyentes morosos abonarán además de la patente y de la multa en que incurriesen, los gastos de la citación, acta y sentencia con mas el diez por ciento del importe reclamado, que será aplicado al pago de los honorarios del Procurador de la Oficina.

Venciendo el 31 del corriente el plazo prefijado por la ley para munirse de las patentes de 1^a á 6^a clase (desde 5\$ á 50\$) esta Oficina en el interés de evitar perjuicios lo previene á los señores contribuyentes.

Minas, Diciembre 15 de 1884.
EL ADMINISTRADOR
Francisco Ferrer.

Dr. Luis S. Etchart

ABOGADO

Tiene su estudio en la calle Lavalleja N°. 87

Club-Católico

—M I N A S —

DOCTOR

EMILIO J. DE ARECHAGA

Abogado

Tiene su estudio en la calle Cebollati N° 105

—M I N A S —

D. FRANKLIN BAYLEY

ABOGADO

Tiene su estudio en la calle Rincon Número 230.

MONTEVIDEO

Docipl

REUNAVVENTURA S. BIS

MÉDICO CIRUJANO

Calle Reconquista Núm. 99.

Montevideo

AVISO
Fonda Café y Billar
DE
Andrés Chibles
Calle Lavalleja esquina Av. Uruguay.

El dueño de este establecimiento ofrece al pueblo y campañas un cavo servicio admisible pionierista.

Cuenta con buenas instalaciones para cocinar caballos pues está dando de su a buena caballeriza y pastería en su fondo.

Almanaque
DE LA
ASOCIACION RURAL
PARA EL AÑO 1885

Este gran almanaque el mejor en su género consta de 348 páginas en las que el lector puede hallar datos instructivos y curiosos y muy en particular el agricultor, se halla en venta en la casa de los señores Sánchez Hermoso.

GRAN NOVEDAD
Zapatería del Pobre
Diablo

Capitano Bartolini

En esta acogedora casa se ha recién una gran surtido de calzado variadas clases fabricado en el país y a la última moda. Los caballeros, señoras y señoritas que quieran calzar con elegancia y baratura no dejen de hacer una visita a *Pobre Diablo*, en la seguridad de retirarse complacidos. Para niños y niñas he mandado una gran variedad de zapatos de todos los precios y a gusto de los comediantes a precios más bajos.

En infeliz dicie, que el dueño del establecimiento hace catálogo de todas clases sobre medida y a gusto de los comediantes a precios más bajos.

No obviando, pues, hacer una visita a la zapatería del *Pobre Diablo*, situada en la calle 33 esquina Mattoni.

CAVITANO FALCHITA.

Diligencia de Montevideo a Minas

MAYORAL—LASEAS

Sale de Montevideo . . . 1, 9, 17, 25

Sale de Minas 5, 13, 21, 29

AGENCIAS

En Montevideo, Mensajerías Orientales, calle Uruguay esquina Florida.

En Minas, Don José Carrion Calle 18 de Julio esquina 25 de Mayo, Sastrería d' Juventud Minera.

Este itinerario regirá desde el 1º de Noviembre al 31 de Marzo de 1885.

Diligencia de Montevideo a Treinta y Tres por Minas

Sale de Montevideo . . . 7, 17 y 27

H. de Minas 8, 18 y 28,

H. de Treinta y Tres . . . 3, 13 y 23,

AGENCIAS

En Montevideo—Mensajerías Orientales, Calle Uruguay Equina Florida.—En Minas—D. Caraciojo País. En Treinta y Tres—D. Eufemio Puenafuerte.

Tendrá en los siguientes puntos: Valle Chico, Marmarajá, Tapachicos, Lanzatita, Cebollati, Achiras Gutiérrez y Paso Real de Corales.

MAYORAL—Burdillo Orléa.

Solar en venta

Se vende un solar de esquina, anulado y con una pieza de media. Calle 18 de Julio, esquina Colón.

Verso con don Leonardo del Puerto para tratar.

PICHINCHA
APROVECHADA

Se vende una casa en la plaza de frutas y con frente a la calle 25 de Mayo, edificada con buenos materiales, tiene cincuenta varas de frente por cuarenta de fondo y cercado el frente con ladrillo blanco. Por otras señas en la misma casa la de la fotografía.

El dueño se ofrece por ella, puede verse en la casa 3 Antonio Russo, editor de libros y materiales, tiene algíle, cochavía y otras bodegas frutales, el terreno tiene espaldas.

AVISO
Compañía Telefónica

Misiones

Desiendo establecer a la mayor brevedad posible, una red telefónica en esta Villa, seránrga a las personas que quieren utilizar este aparato, pasen por la calle Lavalleja Núm. 37 a enterarse de más por menores de 5 a 7 p. m. Se atenderá a todo pedido por escrito.

Autorizada y Compañía.

L.º sarna en los Ovejas

CURACIÓN GARANTIDA

Por M. M. Díaz.
Extracto de Tabaco Virgen.

MARCA—[REDACTADA]—REGISTRADA

Para curar la sarna en la Oveja.
Clase superior y sin veneno

Este extracto se recomienda por sus buenas cualidades para curar la sarna de las ovejas sin causar ningún daño a los animales ni a las personas que lo emplean.

Recomiéndase a temer porque tiene efecto de doble fuerza que los conocidos hasta hoy, por una parte del extracto a la mitad de 150 a 200 partes de agua; mientras que los antes conocidos solo admite de 60 a 100, los mejores, razón porque resulta mucho más barato.

Se halla en venta en casa del abogado firmado, donde se darán explicaciones respecto al modo de empleo etc.

LEONARDO HILGUERA

PILDORAS
HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina es lo que ha hecho de 774 mil 500 de 250 francos y de los 150 mil 500 de medicinas que hay en el mundo.

Cuando el paciente sufre de dolores, de Afecciones de los nervios dicho medicamento obra como por encanto fortaleciendo el sistema nervioso.

El efecto curativo que produce esta píldora en to las las enfermedades de la maternidad es realmente maravilloso.

Unguento Holloway

Este es el mejor remedio conocido para males de PIERNAS y del PECHO las HERIDAS antigua les llagas y las úlceras, cualquiera que haya sido su duración y se frotan con el abundante la garganta y el pecho, no tardan en desaparecer las males consigo lo y toses.

Dicho Unguento es igualmente efectivo en los casos de hemorroides, enfermedad dolorosa que es cura infalible.

Antes de comprar, examine bien una cuchilla el Pómo en el Diente o la Caja, para comprobar si la dirección 75 New Oxford Street, Londres, pues si no está, entonces se trata de perfume un despreciable engaño.

Se lleva a las personas que sean desfondadas por los cardenales que expiden las PILDRAS Y LINGÜETOS DE HOLLOWAY falsificados una que se sirvan comiendo los remedios, inmediatamente hace fermentar procesos leves contra los dolores, y recompensarán liberalmente a los Delatores por el trabajo que se tomen comprometiéndome a que no haya trascendencia de sus nombres.

Depósito en Minas: Botica del S.C.L.

Dr. Franck o A. Vida

ca. 10 de Julio frente al Círculo

MONTEVIDEO

Doctor
Domingo Pérez
MEDICO CIRUJANO
Calle Maldonado 53m.
MINAS

Vacuna A

El Doctor Pérez, ha recibido vacuna de excelente origen que ofrece al público el más seguro y duradero particular.

PILDORAS DE BLANCARD

AVISO importante

Desde el 1º de Enero 1885, todos nuestros frascos de Pildoras o de Jarabe al ioduro ferroso, llevarán el Sello de garantía de la Unión de los Fabricantes para la represión de las imitaciones y falsificaciones, lo que facilitará al público el medio de reconocer nuestros productos.

Además la Unión de los fabricantes perseguirá ella misma directamente a los autores de toda imitación, de todo uso ilícito, y tentativa de venta de cualquier producto llevando indebidamente el nombre de la Unión de los Fabricantes.

Blancard

Farmacéutico, 40, Rue Tonqué, PARIS.

JUAN ZORILLA DE SIN MARTIN

ABOGADO

Calle Treinta y Tres 104.
MONTEVIDEO

DOCTOR ANTONIO J. DIUS

ABOGADO

Calle del Río 227.
MONTEVIDEO

ESTEBAN BELOU

PROCURADOR

Calle Ohm entre 26 de Mayo y Moncovich.

CARNE y QUINA

El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.

VINO AROUD con QUINA

CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales de este fortificante por excepción. De un solo suplemento alimenticio, es el alimento central de ANEMIA y el ACCIDENTE, en las CALORIAS y CONSTIPACIONES, contra las DOLORAS y las AFECCIONES del ESTOMAGO y los intestinos. Cuando se trata de despejar el apetito, de regular las digestiones, reparar las fuerzas perdidas por la sangre, enfortecer el organismo y prevenir la anemia y las epidemias producidas por los calores, no se conoce nada superior al VINO de QUINA de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXJASE el sabor y AROUD

ROB BOYVEAU LAFFEUR

Este remedio depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una consistencia excelsa, es el medicamento central de ANEMIA y el ACCIDENTE, en las CALORIAS y CONSTIPACIONES, contra las DOLORAS y las AFECCIONES del ESTOMAGO y los intestinos. Cuando se trata de despejar el apetito, de regular las digestiones, reparar las fuerzas perdidas por los calores, no se conoce nada superior al VINO de QUINA de AROUD.

YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excepción para curar los accidentes sifilíticos antiguos o recidivantes, TUBERCULOSIS, TUMORES, EXOSTOSIS, así como el LINFASTICO, la ESCROTALIA y la TUBERCOLOSIS. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

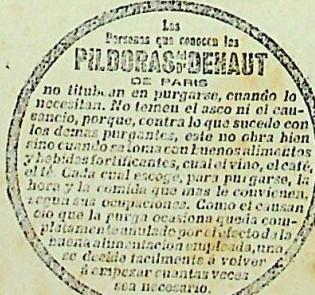
En Paris, en casa J. FERRE, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucursal de BOYVEAU LAFFEUR

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Prolongada

La única que cura los flujos persistentes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRE, farmacéutico, sucesor de Brou, rue Richelieu, 102.



LA UNION

FONDA CAFE Y BILLAR



Salvador Plaza
Marmarajá esquina Cebollati

Este establecimiento tan concurrido por personas de campaña puesto que ocupa un importante punto, ofrece al pueblo y a la campaña un activo servicio admitiendo pensionistas.

Cuenta con las mejores comodidades para colocar caballos pues está dotado de una hermosa caballeriza y pastelería en su fondo.

CARPINTRIA DE Arostegui y Devitta

Hemos abierto nuestro taller de carpintería y ebanistería en la calle Solís Número 18. Mucha modicidad en los precios.

SANCHEZ Hnos

TIENDA
ALMACEN
Y FERRETERIA

Calle 25 de Mayo esquina 18 de Julio

MINAS

ZAPATERIA

D E
JAIME VALDE

Situada en la calle 25 de Mayo esquina Tres y Tres plaza de la Libertad. Esmero, prontitud y baratura.

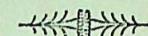
Aviso

Se vende una casa compuesta de cinco piezas, techo de teja, el terreno es de cincuenta varas de frente por cien de fondo, dí a la calle Cerro Largo, y por el costado con la calle Carapé. Para tratar con la Señora Doña Reginn P. de Silveira.—Calle Florida Número 28.

FRANCISCO SUAREZ Procurador

Se encarga de asuntos judiciales y arreglo de testamentos.
Calle Florida Núm. 30.
MINAS

IMPRENTA DE LA UNION - MINAS -



En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, como ser:

CARTELES—	TARJETAS—
FOLLETOS—	RÓTULOS—
ETIQUETAS—	INVITACIONES—
CIRCULARES—	PROGRAMAS—
PAGARÉS—	CUENTAS—
RECIBOS—	ESTADOS—
ESQUELAS FÚNEBRES—	CUENTAS CORRIENTES—
RECIBOS TALONARIOS—	CARTELONES—
PERIÓDICOS—	MANIFIESTOS—
etc. etc. etc.	
CORRECCION PERFECTA—IMPRESION INMEJORABLE	

ESMERO Y PRONTITUD

PRECIOS MÓDICOS

COLEGIO

De las hermanas de Caridad de Nuestra Señorá del Huerto
PARA NIÑAS Y SEÑORITAS

Calle Lavalleja Esquina Maldonado

Enseñanza Elemental

Religión, gramática castellana, aritmética, geografía, cronología, astronomía, historia, física, Francés e Italiano, dibujo labores, etc.

La clase pobre recibe las lecciones gratis.

Se admiten pupilas, medios pupilas y externas, a precios convencionales.

La sección labores, es extensamente variada, desde la sencilla costura hasta las más difíciles y complicadas confecciones de bordados y tejidos con oro y seda, etc.

La escritura comprende también las diversas formas caligráficas que se conocen.

HOTEL ESPAÑOL Cafe y Billar DE GONZALES Y BERAZA

Situado en un importante local de la plaza Libertad, con frente a ésta y la calle de la Plata.

Los dueños de este establecimiento, acaban de hacer construir seis hermosas habitaciones destinadas al servicio del HOTEL, para aposentos, con sus frentes a la calle; cuenta con las mejores comodidades y ofrecen al público, un activo y esmerado servicio.

Posé, además, una buena caballeriza y pastelería.—Precios generales.

ESTILO MELGUEIRA

GRAN SURTIDO

DE

TIENDA, ALMACEN, FERRETERIA, Y BARRACA DE MADERAS

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA 33

MINAS

JUAN DUASO CALLE 18 DE JULIO

El dueño de este establecimiento participa al público, que acude a recibir un gran surtido de tienda y almacén, los que se venden a precios muy reducidos.

AL PÚBLICO

Nos hacemos un deber en participar a nuestros marchantes, y al público en general, que hemos recibido un excelente surtido en artículos de almacén, tienda y ferretería, que con el gran motivo de la crisis que atravesamos hemos resuelto hacer una gran rebaja en los precios anteriores establecidos.

26—18 DE JULIO—261

Fajini y Lupi.

MIGUEL CHAPE

ALMACEN
Y FERRETERIA
Calle 25 de Mayo
MINAS

MOTEL DE LA PAZ

PUERTO HERMANOS
Calle 81 de Julio, esquina 25 de Mayo
MINAS

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades.

Se reciben pasajeros y pensionistas. Inmejorable servicio y modicidad en los precios es lo que se ofrece a las personas que concurren al nuevo HOTEL.

NOTA—Se avisa a los troperos y demás personas de campaña, que dicho Hotel cuenta con una excelente pastelería donde podrán tener sus caballos con toda comodidad.

BEDUCHAUD HERMANOS

132 Sarandi 177

MONTEVIDEÓ
Casa introductora de

TIPOS, VIÑETAS, PAPEL IMPRENTA, CARTOLINA, TARJETAS
PRENSAS, TIPOS, VIÑETAS, PAPEL IMPRENTA, CARTOLINA, TARJETAS
APARATOS TIPOGRAFICOS DE LOS MAS MODERNOS Y USADOS EN EL DIA,
EJEMPLARES RELATIVOS.